

Concurso Externo N° 18-2026

La Dirección Administrativa y el Área de Recursos Humanos convocan a los interesados al **Concurso Externo** para ocupar el siguiente puesto:

BASES DEL CONCURSO**I. Características del puesto.**

- **Puesto:** Oficial 2
- **Categoría:** 8
- **Código:** 719
- **Tipo de nombramiento:** Nombramiento en plaza fija (con periodo de prueba)
- **Salario del puesto:** ₡882,552.65
- **Dependencia:** Dirección FONAVI

II. Temas preliminares:

- a) **Procedimiento:** El concurso se realizará de conformidad con el Procedimiento de Dotación de Personal: (PA-GRH-CP-PR01), en lo que aquí interesa, se aplicará las siguientes cuatro fases, asignándose una ponderación en una base de 100 de acuerdo con la siguiente tabla:

FASE	PONDERACIÓN
1) Evaluación de requisitos	35%
2) Evaluación de la idoneidad	35%
3) Verificación de referencias	n/a*
4) Entrevista	30%

* Esta fase no tiene ponderación asociada, pero de presentar alguna inconsistencia el postulante no podrá pasar a la etapa siguiente.

- b) **Requisitos Indispensables:** Los interesados en participar, deberán llenar y firmar la declaración jurada adjunta, haciendo constar que cumplen los requisitos indispensables para ocupar esta posición, a saber:

- ✓ Bachiller universitario en una carrera de Ciencias Económicas.
- ✓ Incorporado al Colegio de Profesionales de Ciencias Económicas.
- ✓ Dos años de experiencia en puestos similares.
- ✓ Amplio conocimiento de la normativa vigente relacionada con la oferta pública de valores y procedimientos bursátiles.
- ✓ Dominio de paquetes de cómputo en ambiente Windows, indispensable para el desarrollo de las funciones

El candidato que presente la declaración jurada sin el cumplimiento de estos requisitos quedará automáticamente descalificado.

III. Fases Evaluables:

A. Evaluación de requisitos (35%): Según el desglose presentado en la siguiente tabla, serán evaluados los siguientes requisitos:

Criterios de evaluación	Puntaje	Ponderación máxima
1. Formación Académica		20%
1.1 Bachiller universitario en una carrera de Ciencias Económicas	20	
2. Incorporación al Colegio Correspondiente		20%
2.1 Incorporado al Colegio de Profesionales en Ciencias Económicas	20	
3. Experiencia laboral Al menos dos años de experiencia en labores afines al puesto. Para validar la experiencia laboral específica el participante deberá presentar la constancia de tiempo servido en la que detalle: Institución, tiempo servido, puesto desempeñado y descripción de funciones. En caso de que la constancia no detalle la descripción de funciones, podrá presentar la descripción del puesto respectivo.		30%
3.1 Dos años de experiencia en puestos similares, desarrollando labores relacionadas con la gestión de operaciones de captación y fondeo de recursos, mediante emisión de valores y tramitación de créditos institucionales; atención de obligaciones financieras; coordinación de operaciones bursátiles y atención de requerimientos normativos establecidos para emisores por parte de SUGEF y SUGEVAL.	30	
4. Conocimientos Para validar los conocimientos del participante deberá presentar la constancia de tiempo servido en la que detalle: Institución, tiempo servido, puesto desempeñado y descripción de funciones. En caso de que la constancia no detalle la descripción de funciones, podrá presentar la descripción del puesto respectivo		30%
4.1 Amplio conocimiento de la normativa vigente relacionada con la oferta pública de valores y procedimientos bursátiles: Reglamento sobre Oferta Pública de Valores, Elaboración y actualización de prospectos de inversión, Prevención del riesgo de legitimación de capitales, Gestión de trámites ante puestos de bolsa e Interclear Central de Valores S.A., Gestión y administración de pasivos.	20	
4.2 Manejo de la herramienta SAP en módulos asociados a proceso de captación de recursos y atención de obligaciones.	5	
4.3 Dominio de paquetes de cómputo en ambiente Windows, indispensable para el desarrollo de las funciones	5	
Total		100%

Para que un postulante supere esta fase, es requisito indispensable que alcance un resultado mínimo de 70 puntos, de esta manera pasará a la siguiente fase.

B. Evaluación de idoneidad (35%): Incluye la aplicación de una prueba sicométrica y una prueba de idoneidad:

B.1 Aplicación de prueba psicométrica: Se realizará la aplicación de pruebas psicométricas, con el fin de identificar las competencias, habilidades y características que el ocupante debe tener para desempeñarse con éxito en el puesto según el perfil del puesto.

B.2 Aplicación de prueba de idoneidad (30%)

Los candidatos que superen la nota mínima señalada en el punto A) anterior, serán contactados para la aplicación de una prueba técnica. En dicha prueba se evaluarán conocimientos en los siguientes temas:

1. Cálculo de tablas de pago de obligaciones financieras, según condiciones pactadas en las operaciones, tasa de interés brutas y netas, periodicidad de pago, amortización y cupones de interés, impuestos asociados.
2. Aplicación de la política conozca a su cliente en el proceso de captación de recursos.
3. Proceso de estructuración de programas de emisiones de valores y series asociadas.
4. Contenido y requerimientos normativos de los Prospectos de Inversión de los emisores de valores.
5. Normativa bursátil: Reglamento sobre Oferta Pública de Valores, Reglas del Negocio Interclear.
6. Localización e interpretación de información del mercado bursátil en fuentes oficiales.

La nota mínima de aprobación de la prueba técnica es de 70 puntos.

Los postulantes que pasen esta etapa deberán llenar la oferta de servicios, el formulario socioeconómico, presentar el certificado de delincuencia y atestados.

C. Verificación de referencias: Personales, laborales, legales, patrimoniales y política conflicto de intereses.

Se procederá con la verificación de las referencias que fueron suministradas por el postulante al llenar los formularios de la oferta de servicios y de información socioeconómica y la verificación de la Política de Conflicto de Interés PO-INS-CIN-001, según la cual se considera una situación generadora de conflicto de interés el estar vinculado durante el último año con alguna empresa proveedora de servicios al Banco que esté directamente relacionada con el puesto para el cual estará laborando, entre otros alcances de esa misma política.

D. Entrevista (30%)

Los postulantes que superen con éxito las etapas previas, incluida la verificación de las referencias, serán convocados a entrevista. La nota mínima de la entrevista es de 70 puntos.

E. Registro de elegibles:

Los candidatos que no resultaron seleccionados y obtuvieron una ponderación mínima de 70 puntos, pasarán a formar parte del registro de elegibles por un periodo de un año, para posiciones que tengan la misma categoría y especialidad.

De conformidad con las bases del concurso, los candidatos interesados en participar deberán enviar la documentación solicitada a la siguiente dirección de correo electrónico: hr3@dorispeters.com

Fecha límite de inscripción 19/06/2026.

MBA. Margoth Campos Barrantes
Dirección Administrativa